Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Cano Morinigo, Director de Control Interno; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoria Interna, en calidad de Fiscalizadora u Observadora, el Sr. Oscar Soler Paredes, con C.I. N° 3.378.271 en representación de la firma TALLER BALBUENA, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 12/18 (Segundo llamado).** Dicho llamado corresponde a **"Servicio de Reparación y Mantenimiento de vehículos de la marca JAC"**, PAC N° 346.029. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 22 de mayo de 2018, con expediente N° 312674. Informa también que en fecha 1 de junio de 2018 se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se decidió prorrogar la apertura, según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como nueva fecha de apertura el día 12 de junio de 2018 a las 09:15 horas. Se remitieron las notas de invitación a las firmas: AUTOMOTOR S.A., ENGINEERING S.A., TEMA AUTOMOTORES S.A., DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C., REIMPEX S.R.L. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	TALLER BALBUENA	SAMBARIE S.R.L.
Constancia del SIPE N°	1.500.860	1.500.769
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta según SIPE	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta según SIPE	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta según SIPE	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta según SIPE	N/A
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	No Presenta	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta según SIPE	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	Presenta según SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	N/A	Presenta según SIPE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A	Presenta según SIPE

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

OFERENTES	TALLER BALBUENA	SAMBARIE S.R.L.
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	Presenta según SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	No Presenta
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		No Presenta
V. Otros Documentos		
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	Presenta	No Presenta
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2016). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2017).	No Presenta	No Presenta
c) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; Requerimientos de Infraestructura: el taller debe estar ubicado en la ciudad de Asunción y/o área metropolitana y debe contar con por lo menos 1 (un) Elevador con capacidad para 2,5 toneladas o más, 1 (un) Scanner para control y diagnostico computarizado con software actualizado y certificado y servicio de grúa. Además debe contar con cobertura de seguro para los vehículos que se encuentran bajo el resguardo del CONTRATISTA y con por lo menos 1 (un) guardia de seguridad para la protección del mismo .La institución se reserva el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada.	No Presenta	No Presenta
d) Declaración Jurada de que cuenta con stock permanente de repuestos originales para el mantenimiento y reparación de los vehículos y/o motocicletas, según corresponda, objetos de la presente licitación. La institución se reserva el derecho de comprobar la veracidad de la documentación presentada.	No Presenta	Presenta
e) Declaración Jurada que los talleres cuentan con las medidas de seguridad contra incendios. La institución se reserva el derecho de comprobar la veracidad de la documentación presentada.	No Presenta	Presenta
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para la provisión de repuestos originales.	Presenta	Presenta según SIPE
g) Planilla de Lista de Precios en formato Excel en medio magnético (CD – Pendrive u otro).	No Presenta	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

	Descripción del Servicio	Unida de med.	Cant.	Taller Balbuena Prc. Unit.c/iva	Sambarie S.R.L. Prc. Unit. c/Iva
	Servicio de Reparación y mantenimiento de Vehículos de la marca JAC	UNI	1	127.937.000	138.482.748

El Sr. Oscar Soler, representante de la firma TALLER BALBUENA, deja constancia que la carta oferta de la firma SMABARIE S.R.L., no se adecua a la adenda nro. 2 y la declaración de mantenimiento de oferta no esta debidamente completado. Posee fecha 9 de abril.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta minutos.-

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Capo Morínigo
Director de Control Interno